

8533

ORDEN de 25 de febrero de 1983 por la que se dan normas para la posterior integración en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en virtud de recurso, a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Por sendas Ordenes ministeriales de 16 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de marzo) y varias de fecha posterior, se convocaron concursos-oposiciones para la provisión de diversas plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en las disciplinas que figuran en el anexo de la presente Orden, concursos-oposiciones que se han celebrado en los últimos meses, con los nombramientos de todos los opositores aprobados dentro del número de plazas anunciadas en sus respectivas convocatorias.

Con posterioridad, y por resoluciones de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 14 y 15 de febrero de 1983, han sido estimados recursos de reposición interpuestos por aquellos opositores que, habiendo superado los ejercicios de su concurso-oposición no fueron propuestos por sus Tribunales. Como consecuencia de los recursos estimados, estos opositores deben ser integrados en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la situación de aspirantes en expectativa de ingreso, debiendo realizarse éste cuando se produzcan vacantes y su adscripción a plaza concreta de acuerdo con el procedimiento establecido en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto.

En el anexo de la presente Orden se relacionan los opositores cuyos recursos han sido estimados, relación provisional susceptible de modificación a la vista de las reclamaciones que pudieran presentarse por los interesados, concediéndose un plazo de treinta días para la aportación de los documentos exigidos en la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), requisito indispensable para recabar de la Comisión Superior de Personal el número de Registro de Personal que les correspondan, a efectos de su posterior integración en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Por todo ello, este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Conceder un plazo de quince días a efectos de posibles reclamaciones contra la lista provisional que se relacionan en el anexo de la presente Orden.

Segundo.—Conceder asimismo un plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Orden, para que los interesados aporten los documentos relacionados en la norma 9.1. o, en su caso, 9.2, de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

Tercero.—Los opositores que figuren en el anexo y ya tuvieren número de Registro de Personal como Profesores adjuntos de Universidad deberán hacer constar esta circunstancia al propio tiempo que están exentos de presentar nueva documentación.

Cuarto.—Resueltas las reclamaciones y aportadas las documentaciones por los interesados, se recabará de la Comisión Superior de Personal la asignación del correspondiente número de Registro de Personal para cada uno de los interesados y se publicará la relación definitiva de los opositores con su integración en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. Sólo con posterioridad se arbitrarán medidas en orden a la adscripción provisional y definitiva de aquéllos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias

Ana Cristina Villaró Gumpert.—«Citología e Histología vegetal y animal».

Joaquín Piñero Bustamante.—«Citología e Histología vegetal y animal».

José Meseguer Peñalver.—«Citología e Histología vegetal y animal».

Miguel Ángel Pérez Batista.—«Citología e Histología vegetal y animal».

Carmen Rúa Rodríguez.—«Citología e Histología vegetal y animal».

José A. Barrientos Alfageme.—«Zoología (artrópodos)».

Eduardo Galante Patiño.—«Zoología (artrópodos)».

Vicente Miquel Molina.—«Geometría V (diferencial)».

Manuel de León Rodríguez.—«Geometría V (diferencial)».

Hermínio Sastre Andrés.—«Química técnica».

María Angeles Uguina Zamorano.—«Química técnica».

Jerónimo Lorente Castelló.—«Física del aire».

Luis Manuel León Isidro.—«Química general».

María del Carmen Villaverde «Cameron-Walker».—«Química general».

Pilar Bermejo Barrera.—«Química general».

Antonio Hernanz Gismero.—«Estructura atómico-molecular y Espectrografía».

Manuel Gil Criado.—«Estructura atómico-molecular y Espectrografía».

Juan Sequeiros Ugarte.—«Física general».

Aifredo Miguel Sanchis Lozano.—«Física general».

Antonio Ruiz de Elvira Serra.—«Física general».

Julio Bilbao Santos.—«Física general».

Elena Vindel Catena.—«Cristalografía, Mineralogía y Metalotecnología».

Anibal Moltó Martínez.—«Análisis matemático IV».

Francisco Molleda Sánchez.—«Metalurgia».

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Jesús Leal Maldonado.—«Sociología».

Pío José Navarro Alcalá-Zamora.—«Sociología».

Enrique Luque Baena.—«Sociología».

Andrés Bilbao Sentís.—«Sociología».

Juan Monreal Martínez.—«Sociología».

Francisco Mercadé Durá.—«Sociología».

Emilio Díez de Castro.—«Política económica de la Empresa».

Facultad de Ciencias de la Información

Felipe de Huerta y Palacio.—«Ética y Deontología profesional».

Fernando García Rodríguez.—«Movimientos artísticos contemporáneos».

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Francisco Javier Roig Parra.—«Introducción a la Ciencia política».

Facultad de Derecho

Juan José González Rus.—«Derecho penal».

José Miguel Zugaldía Espinar.—«Derecho penal».

José Manuel Gómez Benítez.—«Derecho penal».

Luis Arroyo Zapatero.—«Derecho penal».

Juan José Solozábal Echevarría.—«Derecho político».

Cruz Jáuregui Bereciartu.—«Derecho político».

Ramón Funset Blanco.—«Derecho político».

Remedios Sánchez Ferriz.—«Derecho político».

Juan Luis Gómez Colomer.—«Derecho procesal».

María del Carmen Calvo Sánchez.—«Derecho procesal».

Mariano Espinosa de Rueda.—«Derecho procesal».

María de los Desamparados Núñez Boluda.—«Derecho civil».

Jerónimo López Pérez.—«Derecho civil».

Facultad de Filosofía y Letras

Juan Eloy Gelabert González.—«Historia moderna universal y de España».

Margarita Ortega López.—«Historia moderna universal y de España».

José Ignacio Fortea Pérez.—«Historia moderna universal y de España».

Siro Luis Villas Tinoco.—«Historia moderna universal y de España».

José María Ruiz Vargas.—«Psicología experimental».

Juan José Aparicio Frutos.—«Psicología experimental».

Cristina Rechea Alberola.—«Psicología experimental».

Carlos Carreras Verdaguer.—«Geografía humana».

Pedro Salvá Tomás.—«Geografía humana».

Manuel García Guatas.—«Historia del Arte Moderno y Contemporáneo».

Dolores Vila Jato.—«Historia del Arte Moderno y Contemporáneo».

Monserrat Jufresa Muñoz.—«Filología griega».

Elsa García Novo.—«Filología griega».

Vicente Becares Botas.—«Filología griega».

Luis María García González.—«Filología griega».

Consuelo Ruiz Montero.—«Filología griega».

Antonio Lillo Alcaraz.—«Filología griega».

Aurelio Pérez Jiménez.—«Filología griega».

María Eugenia Rodríguez Blanco.—«Filología griega».

María Clemente Linuesa.—«Didáctica».

José Ramón Barreiro Fernández.—«Historia contemporánea universal y de España».

María Teresa Martínez de Sas.—«Historia contemporánea universal y de España».

Esteban Torre Serrano.—«Gramática general y Crítica literaria».

Karmele Rotaeché Amusatégui.—«Gramática general y Crítica literaria».

Abraham Esteve Serrano.—«Gramática general y Crítica literaria».

Alberto Álvarez Sanagustín.—«Gramática general y Crítica literaria».

María Cruz Fernández Castro.—«Arqueología».

María del Carmen Fernández Ochoa.—«Arqueología».

Raquel Casal García.—«Arqueología».

Encarnación Serrano Ramos.—«Arqueología».

Marta Prevosti Monclús.—«Arqueología».

María del Arco Aguilera.—«Prehistoria».

Federico Bernaldo de Quirós Guidotti.—«Prehistoria».

Alejandro Gómez Fuentes.—«Prehistoria».

José María Fullola Pericot.—«Prehistoria».

Dimas Martín Socas.—«Prehistoria».

Teresa Chapa Brunet.—«Prehistoria».
 José Polo Polo.—«Lengua española».
 Manuel Taboada Cid.—«Lengua española».
 José Antonio Moyá Corral.—«Lengua española».
 Ramón Almela Pérez.—«Lengua española».
 José A. Hernández Guerrero.—«Lengua española».
 Jesús Sánchez Lobato.—«Lengua española».
 Luis Hernando Cuadrado.—«Lengua española».
 Marina Fernández Lagunilla.—«Lengua española».
 Miguel Serra Raventós.—«Psicología general».

Facultad de Medicina

Francisco Javier Avilés Puigvert.—«Bioquímica».
 Julio Montoya Villarroya.—«Bioquímica».
 José González Castaño.—«Bioquímica».
 Javier Gella Tomás.—«Bioquímica».
 Juan Luis Vives Corrons.—«Bioquímica».
 Mercedes Urzeta López.—«Bioquímica».
 María Begoña Ocha Olaçoaga.—«Bioquímica».
 Carlos Baseiga Asensio.—«Pediatria y Puericultura».
 María de la Anunciación Martín Mateos.—«Pediatria y Puericultura».
 José Antonio Castillo Sánchez.—«Patología y Clínica médicas».
 José Ojeda Ortego.—«Patología y Clínica médicas».
 Juan Jesús Cruz Hernández.—«Patología y Clínica médicas».
 Claudio Montero Linares.—«Histología y Embriología general».
 Inés Martín Lacave.—«Histología y Embriología general».
 Antonio Canedo Lamas.—«Fisiología general y especial».
 Ana Esquifino Parras.—«Fisiología general y especial».
 Mónica de la Fuente del Rey.—«Fisiología general y especial».
 Enrique García Olivares.—«Fisiología general y especial».
 Emilio Marco Cuéllar.—«Fisiología general y especial».
 Francisco Vives Montero.—«Fisiología general y especial».
 Antonio Hernández Rodríguez.—«Fisiología general y especial».
 Carmen Bellido Gámez.—«Fisiología general y especial».
 Orlando Mora Navarro.—«Fisiología general y especial».
 Jorge Pallés Argullos.—«Fisiología general y especial».
 José Manuel Hernández García.—«Obstetricia y Ginecología».
 Matías Jurado Chacón.—«Obstetricia y Ginecología».
 José Arbues Lacadena.—«Obstetricia y Ginecología».
 María del Pilar Pérez Hiraldo.—«Obstetricia y Ginecología».
 José Manuel Bajo Arenas.—«Obstetricia y Ginecología».
 María del Carmen Martínez Ciriano.—«Anatomía descriptiva y Topográfica y Técnicas Anatómicas».
 Manuel Alfonso Villa Vigil.—«Anatomía descriptiva y Topográfica y Técnicas anatómicas».
 Ángel Álvarez Arenal.—«Anatomía descriptiva y Topográfica y Técnicas anatómicas».

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

Ricardo Fernández Escobar.—Grupo XXVI, «Fitotecnia III».
 Julio Rodríguez-Carmona de la Torre.—Grupo XXII, «Economía y Administración de Empresas».

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Joaquín Corona de la Torre.—Grupo XV, «Química I».
 Alberto Luceño Vázquez.—Grupo XVII, «Estadística».
 Ángel Guzmán Mediavilla.—Grupo XVII, «Estadística».
 Clemente Campos Sáez.—Grupo XVII, «Estadística».
 Miguel Villamañán Olfos.—Grupo XVIII, «Termodinámica y Físicoquímica».
 Juan Ortega Saavedra.—Grupo XVIII, «Termodinámica y Físicoquímica».
 Jesús María Pérez García.—«Metrología y Metrología (Laboratorio)».

8534

ORDEN de 1 de marzo de 1983 por la que se declara desierto el concurso de acceso anunciado para provisión de la cátedra de «Historia del arte hispanoamericano» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por haber sido excluido por Resolución de 14 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1983) don Jorge Bernaldes Ballesteros, único aspirante al concurso de acceso convocado por Orden de 29 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre), para provisión de la cátedra de «Historia del arte hispanoamericano» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de marzo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

8535

ORDEN de 1 de marzo de 1983 por la que se declaran desiertos los concursos de acceso convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de acceso convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de marzo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Estructura e instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alicante, convocado por Orden de 25 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de diciembre).

«Geología estructural» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, convocado por Orden de 25 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de diciembre).

«Prehistoria y etnología», de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago, convocado por Orden de 25 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de diciembre).

«Historia de la literatura hispanoamericana», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, convocado por Orden de 25 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de diciembre).

«Historia media universal y de España», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante, convocado por Orden de 25 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de diciembre).

8536

ORDEN de 2 de marzo de 1983 referente al nombramiento de la Comisión especial del concurso de traslado a la cátedra de «Geografía general humana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: Advertido error material en el texto de la Orden de 22 de noviembre de 1982, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre, por la que nombró la Comisión especial que ha de juzgar el concurso de traslado convocado a la cátedra de «Geografía general humana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, al haber sido incluido el Catedrático que había sido designado Presidente suplente, don Francisco Quirós Linares, también como Vocal titular cuarto en lugar de don Eusebio García Manrique que era el elegido.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar la mencionada Orden, que quedará redactada en la siguiente forma:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 21 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero) para provisión de la cátedra de «Geografía general humana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente María Roselló Verger.

Vocales: Don Juan Benito Arranz, don Jesús García Fernández, don José Manuel Casas Torres y don Eusebio García Manrique, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Valladolid, Complutense y Málaga, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Quirós Linares.

Vocales suplentes: Don Eugenio Luis Burriel de Orueta, don José Alfonso Moure Romanillo, don Joaquín Bosque Maurel y don Bartolomé Barceló Pons, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Valladolid, Complutense y Palma de Mallorca, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de marzo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), La Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.